ANÁLISIS

PAISAJE DESPUÉS DEL ACUERDO

Julián Santamaría Osorio

LA VANGUARDIA - 09/10/2005

La aprobación del Estatut por el Parlament ha sido recibida en Catalunya con alivio y satisfacción. Los datos que presentamos, recogidos en los primeros días de esta última semana, así lo confirman aunque tan sólo ofrecen, como es lógico, las primeras reacciones que suscitó el acuerdo. Los procesos de formación de la opinión son muy complejos. Acontecimientos excepcionales, como éste, con una cierta carga emocional, conllevan fuertes movimientos iniciales cuya cristalización a medio plazo depende de numerosos factores, entre los que cabe citar el conocimiento de otras reacciones contradictorias que tanto pueden servir para debilitarlos como para reafirmarlos. Las reacciones inmediatas tienen, sin embargo, su interés porque permiten comprobar en el momento la respuesta espontánea de la ciudadanía y, más tarde, el efecto de un conocimiento más ponderado de los hechos y consecuencias.

Es cierto que son muy pocos los que conocen bien el texto aprobado, pero son muchos los que han seguido los debates con interés y se pronuncian sobre él y sobre algunos de sus aspectos más innovadores y polémicos. Se trata, por tanto, de una primera impresión, francamente favorable que parece responder, sobre todo, aunque no sólo, al esfuerzo realizado por las fuerzas políticas y sus principales dirigentes para llegar a un acuerdo por encima de sus diferencias, y que permite confirmar, a *sensu* contrario, la frustración que hubiera generado la incapacidad de alcanzar el consenso. Los ciudadanos exigen a los partidos que les presenten opciones bien diferenciadas y a sus líderes que no magnifiquen de forma artificial las divergencias y busquen la manera de ponerse de acuerdo y encontrar soluciones.

La práctica totalidad de los estudios realizados antes de la aprobación del Estatut coincidían en señalar que éste no figuraba entre las principales preocupaciones de los catalanes, lo que no quita que la discusión del texto y la incertidumbre acerca del resultado de las negociaciones haya despertado el interés por el mismo y que, una vez aprobado, la inmensa mayoría concuerde en que, al cabo de veinticinco años de vigencia, era conveniente actualizarlo. Es el hecho mismo de la aprobación, probablemente más que sus contenidos, lo que ha generado ese clima de relativa euforia que comparten en diversa medida todos los electorados, salvo el del PP. Así lo sugiere la excelente valoración que se hace del comportamiento de los dirigentes políticos en el proceso de negociación, así como la mejoría de su imagen y de la imagen de los partidos; en especial, las del PSC y de ICV.

La consecuencia principal es la superación de la crisis política de la primavera pasada. Las aguas vuelven a su cauce. Predomina de nuevo una atmósfera de optimismo económico y político que se traduce, entre otras cosas, en la buena valoración de la gestión del Govern, la mejor desde hace un año. La vida política entra ahora en Catalunya en una fase de normalización que obligará al Govern a concentrar más su atención en la gestión de los asuntos ordinarios.

Si la disposición negociadora de los partidos y los compromisos contraídos por sus líderes merecen una tasa muy notable de aprobación, también la reciben, aunque con matices, el Estatut y algunos de sus aspectos más destacados. El Estatut dispara las expectativas sobre su propio significado como instrumento de autogobierno que beneficiará sensiblemente a Catalunya y le permitirá avanzar más deprisa. La autonomía financiera, las selecciones deportivas de Catalunya, así como la conversión del Tribunal Superior de Justicia en tribunal de última instancia y el reconocimiento del deber y derecho de los ciudadanos a conocer las dos lenguas oficiales, reciben un amplio respaldo. Sin embargo, no lo es tanto el que suscitan las cuestiones más simbólicas que en buena medida dividen a la ciudadanía. No está claro, por ejemplo, en opinión de los catalanes, que el Estatut sea igualmente beneficioso para el resto de España y tampoco lo está su constitucionalidad, ni si tiene o no sentido la definición de Catalunya como nación, con lo que sólo está de acuerdo algo más de la mitad de los entrevistados.

Sin duda, una de las cuestiones clave es la de la constitucionalidad del texto. Entre una quinta y una cuarta parte de la población declara que no tiene opinión al respecto, y el resto se divide entre los que entienden que no rebasa los límites de la Constitución (43%) y los que piensan que sí (35%) Las dudas sobre su constitucionalidad no impiden que una ligera mayoría declare que si hoy se sometiera a referéndum, votarían a favor. Sin embargo, en Catalunya se admite con claridad que el texto requiere ajustes de importancia, que el Congreso de los Diputados tiene el derecho y la obligación de negociarlos para que el Estatut encaje en la Constitución y que, de hecho, aquél saldrá del Congreso con cambios sustanciales. Coinciden en ese punto con lo que en los últimos días han sostenido en público la casi totalidad de los líderes políticos de Catalunya, conscientes de las dificultades que plantea el texto.

Por paradójico que parezca, este movimiento de opinión apenas tiene, por ahora, efectos sobre el paisaje electoral. Los electorados de todos los partidos muestran una notoria fidelidad a los mismos. De hecho, los intercambios de votos entre los partidos son muy escasos y tienden a compensarse entre sí, por lo que el sistema refleja una gran estabilidad al llegar al ecuador de la legislatura.

Los líderes de los dos principales partidos ganan en popularidad y la mayoría considera que Maragall es quien sale más fortalecido de este proceso, aunque esa apreciación no se traduce de momento en un vuelco significativo del electorado. Que se produzca o no dependerá, probablemente, de la disposición a negociar en el Congreso para alcanzar el consenso, y de la gestión que se haga en los dos próximos años de los problemas que más directamente afectan al electorado.

JULIÁN SANTAMARÍA OSSORIO Catedrático de Ciencia Política de la UCM y presidente de Noxa Consulting